

 AES Colón	Complejo Energético AES Colón Plan de Acción Durante Emergencia (PADE) Procedimiento de Emergencia en caso de Derrame de hidrocarburos y/o Sustancias Peligrosas	Página: 1 de 3 Código: Versión Nº 1 Fecha: 10-05-2019

1. OBJETIVO

Reconocer y planificar una respuesta adecuada a una emergencia de forma que los riesgos asociados con esta puedan ser prevenidos o mitigados.

2. ALCANCE

Aplica a todo el personal que labora en el Complejo Energético Costa Norte y tiene la finalidad de proveer las estrategias necesarias para hacer frente a las emergencias que puedan suscitarse por la ocurrencia de derrame de hidrocarburos y/o sustancias peligrosas.

3. RESPONSABILIDADES

El Director de Planta es responsable de aprobar el documento.

El Gerente de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente es responsable de revisar y actualizar el plan.

El Gerente de Operaciones es responsable de asegurar que los Supervisores y Operadores conozcan la versión más reciente del plan.

El Gerente de Mantenimiento es responsable de asegurar que se realicen los mantenimientos a los equipos utilizados en este plan y que los Supervisores, mantenedores y todo personal a su cargo, conozcan la versión más reciente.

Los Supervisores de Operaciones y Operadores son responsables de verificar mediante pruebas periódicas el correcto funcionamiento y disponibilidad de los equipos utilizados en el plan.

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

Este plan establece las acciones a ejecutarse por el personal de planta y la administración, en respuesta a un derrame. Incluye los requerimientos de reportes, así como las acciones para el control y limpieza del derrame.

4.1. Requerimientos Generales

- 4.1.1. En el caso de que un empleado o contratista descubra o cause accidentalmente un derramamiento no controlado, se deberá reportar al Supervisor de Operaciones.
- 4.1.2. El Supervisor de Operaciones debe determinar la extensión y naturaleza de la liberación o derrame, particularmente con respecto a los riesgos de salud inmediatos (vapores tóxicos, etc.) y riesgos potenciales de incendio. Si es necesario, pida ayuda o active una alarma general.
- 4.1.3. Inicie los procedimientos de Emergencia directa.
- 4.1.4. Aíslle el área donde ocurrió el derrame para mantener el personal no autorizado fuera de ésta.

4.2. Procedimientos para el control de derrames y limpieza

- 4.2.1. Utilice los procedimientos descritos en el presente procedimiento, según sea el caso.
- 4.2.2. Utilice la hoja de seguridad del producto derramado para instrucciones sobre EPP y precauciones a tomar.
- 4.2.3. Asegúrese que el personal tiene el entrenamiento adecuado para trabajar con los derrames y que tiene el equipo de protección personal adecuado.
- 4.2.4. Utilice el equipo de protección personal necesario para manejar el derrame. Contacte el Supervisor de Seguridad si no está seguro del equipo de protección personal a utilizar.
- 4.2.5. Reúna el equipo de respuesta requerido incluyendo el contenido de los kits de respuesta a derrame.

Cualquier copia impresa de este documento que no tenga el sello de "DOCUMENTO CONTROLADO", es una copia no controlada.

Antes de Imprimir, piense en su Responsabilidad y Compromiso con el Ambiente.

 AES Colón	Complejo Energético AES Colón Plan de Acción Durante Emergencia (PADE) Procedimiento de Emergencia en caso de Derrame de hidrocarburos y/o Sustancias Peligrosas	Página: 2 de 3 Código: Versión Nº 1 Fecha: 10-05-2019

- 4.2.6. Contenga el derrame utilizando diques, dispersante, barreras (booms), etc.
- 4.2.7. Debe desparramarse materiales absorbentes sueltos para derrames sobre todo en el área del derrame, trabajando en círculos desde afuera hacia dentro. Esto disminuye las posibilidades de salpicar o de esparcir la sustancia química.
- 4.2.8. Una vez que hayan sido absorbidos los materiales derramados, remueva todo el material absorbido o líquido contenido en el dique y colóquelo en los contenedores. Utilice bombas si es necesario.
- 4.2.9. Utilice agentes limpiadores como sea necesario para limpiar los equipos.
- 4.2.10. Descontamine todo el equipo reutilizable y coloque los desperdicios en contenedores.
- 4.2.11. Etiquete los contenedores con el tipo de desperdicio y la fecha en las que fueron colocados en los contenedores.
- 4.2.12. Transfiera los contenedores a un área designada para ello.
- 4.2.13. Haga los arreglos necesarios con el Supervisor/Analista de Ambiente para disponer de los desechos.
- 4.2.14. Reponga en el equipo de respuesta a derrames todos los materiales que se consumieron.
- 4.2.15. Debe quitarse inmediatamente la ropa contaminada y debe lavarse la piel con agua corriente durante 15 minutos por lo menos. Debe lavarse la ropa contaminada antes de volverla a usar.
- 4.2.16. Si ocurre un derrame sobre el suelo, es posible que sea necesario cavar para retirar la tierra contaminada y aplicar remediación al mismo. Dicha tierra deberá disponerse de ella correctamente desde el punto de vista ambiental.

4.3. Notificaciones

- 4.3.1. Todas las situaciones de emergencia de derrames deben ser notificadas al Supervisor de Operaciones. Esto de forma inmediata, ya sea por radio, teléfono o personalmente.
- 4.3.2. El Supervisor de Operaciones debe notificar a los supervisores/analistas ambientales y de Seguridad, inmediatamente ocurra la emergencia.
- 4.3.3. El Supervisor de Operaciones debe completar el reporte de incidencia y suministrar copia al Supervisor/Analista de Medio Ambiente
- 4.3.4. Se llenarán Notificaciones de Derrames para derrames con un volumen mayor a los 5 galones, de manera interna.
- 4.3.5. En adición a este documento, también habrá que completar un Reporte de Análisis de Causa Raíz (RCA) donde se detallarán las causas del derrame y las acciones tomadas para prevenir la recurrencia de este tipo de accidente.
- 4.3.6. Derrames que deben ser reportados a AES Corp.- Cualquier derrame líquido de Materiales Regulados de AES, Desechos Peligrosos o Desechos Especiales que debe ser reportado a los reguladores ambientales locales y/o que se escape de una propiedad de un Emplazamiento de AES hacia el medio ambiente en una cantidad igual o mayor que 55 galones (210 litros). Los derrames que causen daños ambientales significativos o gran interés por parte del público deberán ser reportados inmediatamente al Departamento Corporativo de Asuntos Ambientales de AES (AES Corporate Environmental Affairs). Todos los otros derrames pueden ser reportados mensualmente, pero no más tarde que el 10mo día calendario del mes subsiguiente a la fecha en que ocurran utilizando el módulo de evento de no conformidad ambiental de AESOnline. Estos reportes serán presentados por el Gerente de Medio Ambiente.

Cualquier copia impresa de este documento que no tenga el sello de “DOCUMENTO CONTROLADO”, es una copia no controlada.

Antes de Imprimir, piense en su Responsabilidad y Compromiso con el Ambiente.

 <p>AES Colón</p>	<p>Complejo Energético AES Colón</p> <p>Plan de Acción Durante Emergencia (PADE)</p> <p>Procedimiento de Emergencia en caso de Derrame de hidrocarburos y/o Sustancias Peligrosas</p>	<p>Página: 3 de 3</p> <p>Código:</p>
		<p>Versión Nº 1</p> <p>Fecha: 10-05-2019</p>

4.4. Notificación a Entidades Gubernamentales

- 4.4.1. La cantidad para reportar de sustancias peligrosas derramada en un solo evento. Esta será de 1,000 galones de aceite dentro de aguas navegables o cerca de los bordes de la costa o dos derrames o más de 55 galones dentro de un período de 12 meses. mayor de 20 barriles (o que de otra manera pueda ser considerado un problema de contención) dentro de las áreas de responsabilidad debe ser reportado inmediatamente a los oficiales del Gobierno Panameño.
- 4.4.2. Si el derrame de material tiene el potencial de salirse de control y amenazar vidas y salud humana y el medio ambiente fuera de la planta, se debe llamar a las instituciones locales pertinentes.
- 4.4.3. El Gerente de Seguridad & Medio Ambiente es responsable de notificar y elaborar los reportes a las agencias gubernamentales pertinentes.
- 4.4.4. Notificación a la policía, hospitales y departamento de bomberos. Como una precaución la Vicepresidencia de Relaciones Publicas debe notificar a la policía local y al departamento de bomberos y actualizarlos con la situación. Las agencias deben de estar alertas, para que en caso de que la situación empeore, puedan movilizarse rápidamente para prestar ayuda.

4.5. Recursos para atención de Derrames:

	CANTIDAD	UBICACIÓN
PAQUETES DE PAÑOS ABSORBENTES 18' X 18"	10	Plataforma de Servicio
PAD 3/8" X 18" X 18"	100	Plataforma de Servicio
ROLLO ABSORBENTE DE HIDROCARBUROS 38" X 140'	5	Plataforma de Servicio
ROLLOS ABSORBENTES DE QUIMICOS 30# X 150 PIES HEAVYWEIGHT MARCA SPC EN CAJA DISPENSADORA	10	Plataforma de Servicio
BOLSAS FRUESAS PARA DERRAMES COLOR AMARILLA (DIMENSIONES 55X50)	100	Plataforma de Servicio
KITS DE DERRAMES COMPLETOS PARA HIDROCARBUROS	5	Plataforma de Servicio
PALETA DE CONTENCIÓN DE DERRAMES AMARILLA CAPACIDAD DE 4 TANQUES (55 GL) PARA USO DE MONTACARGAS	2	Plataforma de Servicio
TANQUE OVERPACK PARA DERRAMES CON RUEDAS ENPAC 95 GL	10	Plataforma de Servicio

5. ANEXOS

- Inventario de productos químicas en planta
 Reactivos para proceso de tratamiento de agua

Cualquier copia impresa de este documento que no tenga el sello de “DOCUMENTO CONTROLADO”, es una copia no controlada.

Antes de Imprimir, piense en su Responsabilidad y Compromiso con el Ambiente.